



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintidós días del mes diciembre del año dos mil catorce; presidida por el Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Sindico Procurador Juan Isidro paredes Brito y los Ciudadanos Regidores, José Alfredo Castañeda Motta, Javier Vizcarra Rodríguez, Juana Pérez Ulibarría, Laura Elena Camacho Zamudio, Francisco Javier Rodríguez Pandelí, Yolanda Ontiveros López, Abigail Pérez Moreno, Víctor Manuel Rodríguez Rocha y Juan Carlos Zamudio Espinoza, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda; Salubridad y Asistencia referente al apoyo económico solicitado por Cruz Roja Mexicana, Delegación Concordia para el pago de aguinaldos a Socorristas.
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de compra de cargadores para armas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la sesión.

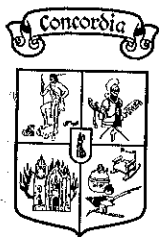
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Oficial Mayor del Ayuntamiento, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Oficial Mayor, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia; acuerdos de trámite relativo y dictámenes; informando al Oficial Mayor que no se recibió documentación alguna.-----

A continuación el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda; Salubridad y Asistencia referente al apoyo económico solicitado por Cruz Roja Mexicana Delegación Concordia por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de aguinaldos a socorristas, comentando que



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

este asunto ya había sido tratado anteriormente en otra Sesión, del cual se emitió un dictamen por las comisiones de Hacienda; Salubridad y Asistencia, donde decía que no se podía dar respuesta hasta en tanto Cruz Roja no aportara los elementos que les permitieran hacer alguna aprobación del apoyo, el Presidente Municipal dice que él entiende que Cruz Roja hizo la remisión de documentos que tienen que ver con las finanzas a las Comisiones o a la Secretaria del Ayuntamiento, por lo tanto las comisiones revisaron de nuevo esta situación y dictaminaron, por lo que se solicita a la Regidora Juana Pérez Ulibarría, Presidenta de dicha Comisión para que haga la lectura correspondiente del dictamen y una vez finalizada la lectura, el Presidente Municipal comenta que este fue el dictamen emitido por las comisiones respecto al tema de Cruz Roja Mexicana, la cual está solicitando un apoyo financiero para poder cumplir con algunos compromisos que tienen, entiende que originalmente estaban solicitando 40 mil pesos, pero el dictamen sale por la cantidad de 20 mil pesos y es exclusivamente para pago de aguinaldos y no para otras cuestiones que estaban solicitando, una vez dado a conocer el contenido del dictamen el Presidente Municipal le solicita al Oficial Mayor del Ayuntamiento, Ing. Jesús Alberto Ornelas Saizar, para que someta a consideración el Dictamen presentado por la Comisiones de Hacienda; Salubridad y Asistencia respecto al apoyo autorizado a Cruz Roja por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el pago de aguinaldo de los Socorristas, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de compra de cargadores para armas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, comentando que con anterioridad se les hizo llegar la solicitud por parte del Director de Seguridad Publica y Transito Municipal para que tuvieran conocimiento de ello, en la cual se relaciona la cantidad de cartuchos solicitados, incluyendo marca, capacidad, calibre, costo unitario, y el total por la cantidad de \$82,906.00 (Ochenta y dos mil novecientos seis pesos 00/100 m.n.) para el pago de los cargadores que se están solicitando, esto con la finalidad de eficientar y darle mayores elementos que les permitan a ellos cumplir de la mejor manera con las funciones que ellos desempeñan, que es la de mantener la tranquilidad en las calles de nuestro Municipio y que en virtud de que dicha cantidad rebasa lo que el comité de compras pudiera autorizar de manera directa, este se pone a consideración del pleno para su autorización y poder ejecutar esta compra que es necesaria para el mejor funcionamiento del cuerpo policiaco, comenta que ahorita se les va a dotar de cartuchos, pero que para el próximo año se estaría viendo la posibilidad de dotarlos de armamento, por lo que el Presidente Municipal pregunta si hay algún comentario al respecto.-----

Solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta, y dice que él no está en desacuerdo, pero que él tiene una duda, y pregunta que si con el fondo que tiene la Dirección de Seguridad Publica no se contempla ese tipo de apoyos, lo que es la compra de cargadores y municiones o que si ese fondo se termina, por lo que el Presidente Municipal le dice que el presupuesto que Seguridad Pública tiene se llama FORTAMUN y de ese fondo es de donde ellos aplican todo lo operativo incluyendo la nomina y que es de ahí donde se va hacer la compra, dice que ese fondo también es parte de la responsabilidad del cabildo de cómo se maneja y se le dé el uso adecuado; y que en un momento dado cuando exceda de las facultades que tiene el comité de compras, que es el caso, tiene que ser aprobado por el cabildo ya que es parte de los recursos que están presupuestados en el año 2014 como lo serán para el 2015 y que todos los gastos que salgan de Seguridad Pública salen de ese fondo.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pregunta si hay algún otro comentario al respecto y de no haberlo le solicita al Oficial Mayor, Ing. Jesús Albero Ornelas Salazar, ponga a consideración del pleno el apoyo por la cantidad de \$82,906.00 (Ochenta y dos mil novecientos seis pesos 00/100 m.n.) para la compra de cargadores que está solicitando la Dirección de Seguridad Pública, el cual fue aprobado por **unanimidad**. - - -

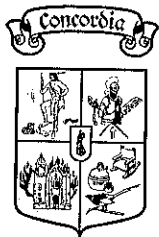
Posteriormente se pasa al punto número ocho del orden del día que es: Asuntos generales, solicitando la palabra el regidor Juan Carlos Zamudio Espinoza y pide se vea el caso de los compañeros de Seguridad Pública que no pasaron los exámenes de control y confianza y dice que le llama mucho la atención porque ya van varias sesiones de cabildo que ellos se presentan, y que sabe que el caso ya fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social por lo que le pide a la comisión acelere este dictamen ya que son cinco familias las que ahorita desafortunadamente esta sin un ingreso y que de ser posible se convoque a una sesión extraordinaria para que se resuelva este punto. -----

Solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta, para avalar la propuesta que hace El Regidor Juan Carlos Zamudio Espinoza y dice que ojala y se pueda sacar adelante este asunto a la brevedad posible para resolver ese problema. -----

Solicita la Palabra La Regidora Juana Pérez Ulibarría, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y dice que en la sesión pasada apenas se turno a la comisión este asunto, comenta que ella se acerco con los policías afectados para decirle que esto iba a tardar un poco, toda vez que se tienen que hacer los estudios y dictámenes correspondientes y que ella les dijo que esto iba a salir antes de que se terminara el año, dice que la comisión está trabajando en conjunto con el Licenciado Sáenz y que se está revisando cada uno de los casos, considerando que son cinco elementos y que se le va dar agilidad para que todo se lleve y se adjudique su pensión de acuerdo con los años de servicio como lo marca la ley. -----

Solicita la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, para manifestar que está de acuerdo con lo que sus compañeros comentaron y como Presidente de la Comisión de Gobernación en el recae la responsabilidad de Seguridad Pública y que se ha estado viendo la necesidad de cada uno de los muchachos que salieron mal en los estudios y que si se necesitan poner un poco mas de celeridad como lo dicen los compañeros Regidores y ver la manera de que esto sea resuelto con un tabulador que sea debidamente adecuado al tiempo que tienen laborando cada uno de acuerdo al porcentaje máximo que se pueda sacar, dice que es su petición para darles una certeza de que todo se está haciendo bien y que como lo dice el Presidente Municipal este Gobierno siempre ha apoyado a las causas más necesitadas y que él siente que siempre va a seguir así. -----

El Presidente Municipal dice que efectivamente se ha estado dando seguimiento a este tema, ya que es un tema muy importante dentro de la administración por resolver y que se han aplicado los mejores criterios con el propósito de que los compañeros puedan salir de esta situación lo menos perjudicados posible, dice también que ya se ha platicado con ellos en reuniones de trabajo en donde se han buscado alternativas a través de



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

la dirección de Asuntos Jurídicos, quien se está coordinando con la comisión Trabajo y Previsión Social para aplicar los criterios que les permita poder apoyarlos de la mejor manera; y que antes de que termine el año pueda resolverse esa situación y que de haber alguna anomalía lo hagan saber, dice que de su parte se hizo la propuesta en caso de ser procedente la pensión y su pago sea a partir de cuando fueron dados de baja; de tal forma que no se dejen desprotegidos en ningún momento; y que se está considerando todos los aspectos que permitan la forma que ellos salgan lo menos perjudicados posible. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - -

Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente Municipal.

Juan Isidro Paredes Erito.
Síndico Procurador

José Alfredo Castañeda Motta.
Regidor

Abigail Pérez Moreno
Regidora

Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor

Juana Pérez Ulibarría
Regidora

Víctor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor

Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor

Francisco Javier Rodríguez Pandeli
Regidor

Yolanda Ontiveros López
Regidora

Laura Elena Gamacho Zamudio
Regidora

Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar.
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

